



# Estado actual de la Revista Mexicana de Trasplantes, agosto de 2023

Current status of the Mexican Journal of Transplantation, August 2023

Federico Javier Juárez-De la Cruz\*

\* Editor en Jefe de la Revista Mexicana de Trasplantes. ORCID: 0000-0002-9906-0921



En la actualidad, la *Revista Mexicana de Trasplantes* está incluida en más de 17 índices y/o bibliotecas electrónicas, dos más que en el año 2022.

Los índices por conseguir son: SciELO (OPS-OMS), PubMed y MEDLINE.

En diciembre de 2022 solicitamos el ingreso a SciELO, desafortunadamente endurecieron las políticas para el ingreso de nuevas revistas e incluyeron nuevos criterios, por lo que no logramos calificar para este primer semestre de 2023. Desde febrero del presente año, que fue cuando recibimos respuesta de SciELO, hemos trabajado para cumplir con los criterios faltantes. Algunos de ellos son:

1. Se obtuvo la reserva al uso exclusivo de título de la versión electrónica y actualmente se está tramitando el ISSN electrónico.
2. Se menciona de manera puntual (en las políticas editoriales) que la revista tiene un arbitraje de revisión por pares doble ciego.
3. En cuanto a la normalización de los textos, citas y referencias bibliográficas se hizo mayor énfasis en que se utilizan de acuerdo a las normas de Vancouver.
4. En la página inicial de la revista en Internet ([www.medigraphic.com/trasplantes](http://www.medigraphic.com/trasplantes)), se incluyeron los

apartados de políticas éticas y políticas editoriales en formato PDF y HTML.

5. En las instrucciones para los autores se menciona que debe haber un máximo de caracteres para los artículos y deberán enviar los autores su registro ORCID.
6. Desde la revista número 1, en el editorial, se publicó que se solicita el identificador ORCID a los autores, ya que el porcentaje mínimo solicitado por SciELO es de 50% en el año.
7. Mencionamos que el procesamiento editorial de los artículos (desde el envío hasta la publicación) no tiene cargo o tarifa económicos para el autor.

A partir del número 4-2023 de la revista, en cada artículo se incluirá la imagen de la licencia *Creative Commons*. Las licencias *Creative Commons* brindan a todos, desde creadores individuales hasta grandes instituciones, una forma estandarizada de otorgar al público permiso para usar su trabajo creativo bajo la ley de derechos de autor. Desde la perspectiva del reutilizador, la presencia de una licencia *Creative Commons* en una obra protegida por derechos de autor responde a la pregunta: «¿Qué puedo hacer con esta obra?»

Lo que nos faltaría para cumplir con los criterios señalados por SciELO es:



Tabla 1: Tipo de artículos publicados (2021 y 2022).

Tipo de artículos	Revista Mexicana de Trasplantes						Total n (%)
	2021			2022			
	Número 1	Número 2	Número 3	Número 1	Número 2	Número 3	
Originales	3	5	3	4	4	3	22 (73.4)
Revisión	1	—	—	—	—	—	1 (3.3)
Historia	1	—	—	—	—	—	1 (3.3)
Editorial	—	—	1	1	1	—	3 (10.0)
Caso clínico	—	—	1	—	—	2	3 (10.0)
Total	5	5	5	5	5	5	30 (100.0)

Tabla 2: Revista Mexicana de Trasplantes.

Tipo de artículos	2023				Total n (%)
	Número 1	Número 2	Número 3	Número 4	
Originales	5	5	3	—	13 (50.0)
Revisión	—	1	1	—	2 (7.7)
Historia	—	—	—	—	—
Editorial	1	1	1	—	3 (11.5)
Casos clínicos	3	1	4	—	8 (30.8)
Total	9	8	9	—	26 (100.0)

1. Empezar a incluir el identificador ORCID de los autores de artículos.
2. Esperar que INDAUTOR de la Secretaría de Cultura nos asigne el ISSN electrónico.
3. Conseguir un programa de detección de coincidencias o plagio. Ya que la revista debe contar con servicios reconocidos para el control y la verificación de la similitud de los manuscritos recibidos que ayuden en la detección de textos no citados adecuadamente o situaciones que caracterizan el plagio.

Este último es el único criterio problemático debido a que este tipo de programas de detección de coincidencias o plagio tiene un costo anual que consideramos excesivo para que lo cubra la *Revista Mexicana de Trasplantes*.

Una sugerencia sería buscar entre los miembros de nuestra sociedad alguien que nos pueda apoyar en

esto. Sabemos que muchas universidades e instituciones cuentan con este tipo de programa.

Por otro lado, empezamos a trabajar con la calidad de la revista, incluyendo más artículos de investigación y revisiones sistemáticas. Seguimos publicando los números en tiempo y continuamos utilizando el Editor electrónico para mejorar los tiempos de edición. De esta manera, nos estamos encaminando para solicitar la inclusión a SciELO y en un futuro a MEDLINE y PubMed.

La periodicidad de la revista se cambió de cuatrimestral a trimestral, ya que las bases de datos mencionadas toman mucho en cuenta la producción que tiene una revista y es más fácil que seleccionen publicaciones con periodicidad más corta.

Se califica periodicidad y número de artículos por año por ser indicadores de flujo de producción científica. La mayoría de índices solicitan que las publicaciones cuenten anualmente con al menos de 24 a 32 artículos por año.

Con base en lo mencionado, nos da orgullo mencionar que cumplimos con el compromiso de editar la revista de manera trimestral. Así las cosas: en los primeros tres números de este año llevamos publicados 26 artículos, cuatro menos de lo que se publicó en los dos años previos (*Tablas 1 y 2*), y aún nos falta por editar el número 4 de 2023, el cual esperamos tenerlo antes de que termine el presente año.

Finalmente, se han cumplido con los objetivos trazados en la gran mayoría de los requisitos solicitados.

Correspondencia:  
**Federico Javier Juárez-De la Cruz**  
 E-mail: fjuarez2012@gmail.com